

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 17

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de julio de 2023
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Felipe Ceballos, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio Diana Atehortúa, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio Gustavo de Jesús Guzman Maldonado, Alcalde de Fredonia - Antioquia Juan Guillermo Restrepo Vargas, Alcaldía de Fredonia - Antioquia Isabel Cañas, Secretaria de Desarrollo Territorial Fredonia – Antioquia Karla Margarita González Barrios, MVCT-VASB María Jimena Maestre Piñeres, MVCT-VASB Mike Donald Bowie Mahecha, MVCT-VASB Paola Marcella Tibaquira Perdono, MVCT-VASB Henry Javier Palacios Clavijo, MVCT-VASB Gina Alejandra Bautista Rodríguez, MVCT-VASB Adriana Ríos Moyano, MVCT-VASB Braulio Cano Burgos, MVCT-VASB Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
	No aplica

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Mesa de trabajo sobre inicio de la ejecución del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Mesa de trabajo sobre inicio de la ejecución del proyecto
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y REDES DE ACUEDUCTO CALLE CUBA, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL SECTOR 13 DE JUNIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA
3. Comentarios de los asistentes
 - El alcalde municipal abre la reunión indicando su alegría por el inicio de la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y REDES DE ACUEDUCTO CALLE CUBA, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL SECTOR 13 DE JUNIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA. Con la ejecución de esta obra, van a haber reducción en los impuestos. El convenio es muy importante y agradece al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Agradece las mesas de trabajo que se han realizado. Es un proyecto muy importante, para atacar la contaminación de vertimientos. Indica que se espera hacer una buena ejecución del proyecto.
 - El Ingeniero Mike Donald Bowie, indica que realiza el liderazgo del grupo de desarrollo sostenible. Han llevado a cabo la celebración del convenio. Se ha dispuesto el acompañamiento a toda la etapa de ejecución del proyecto.
 - La Ingeniera Adriana Ríos Moyano indica que apoya la ejecución del convenio 1340.
 - La Ingeniera Gina Bautista indica que ejerce apoyo a la ejecución del convenio.
 - La Doctora Karla González indica que ejerce apoyo a la ejecución del convenio.
 - El Ingeniero Braulio Cano indica que ejerce apoyo a la ejecución del convenio.
 - La Doctora Paola Tibaquira, indica que ejerce apoyo a la ejecución del convenio.
 - La Ingeniera Maria Jimena Maestre indica que ejerce apoyo a la ejecución del convenio.
 - El Doctor Henry Palacios indica que ejerce apoyo a la ejecución del convenio.
 - El Ingeniero Jaime Fuentes solicita al municipio, la entrega del PSMV del proyecto.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos indica que lo remitirá, dado que se cuenta con el PSMV.
 - La Ingeniera Maria Jimena Mestre indica que el proyecto tiene 6 meses para la etapa precontractual. Debe además realizarse preparación de documentos y proceso de contratación. Se prevee inicio de proceso de contratación entre finales de agosto y principios de septiembre. Los procesos de licitación pública perduran de mes y

FORMATO: ACTA**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

medio a dos meses. La idea es poder tener proceso adjudicado a finales de octubre o principios de noviembre, para que se pueda iniciar la ejecución del proyecto en esas fechas. Los contratos derivados, serían de obra y de interventoría. Por el valor del proyecto, se haría licitación pública para la obra y concurso de méritos para la interventoría. El municipio debe tener una persona que conozca de encargo fiduciario. Se necesitan que los tres procesos se encuentren adjudicados en las fechas indicadas. Se recomienda iniciar con el anexo técnico, documento base y estudio previo. Después de realizado el estudio previo, se tendrá que tener en cuenta todos los acápite que establezca el documento base. En los estudios previos, debe incluirse la misma experiencia que se incluye en los documentos tipo. La idea del MVCT es que se haga un seguimiento semanal. En el anexo técnico se revisará que el proyecto se encuentre conforme a lo viabilizado por el MVCT y a las prohibiciones que incluye el convenio de uso de recursos. Ninguno de los procesos de contratación, tendrán anticipos con los recursos del Ministerio. El tiempo máximo establecido de acuerdo a las condiciones del CUR, es de 6 meses.

- La Doctora Karla González indica que la contratación de la Fiduciaria está en el convenio de uso de recursos. El municipio debe hacer la incorporación presupuestal de los recursos. Los costos fiduciarios los deberá hacer el municipio. Cualquier rendimiento que se genere en el encargo fiduciario deben ser retornados al tesoro nacional. Cuando se escoja el perfil de la fiducia, debe analizarse el esquema que minimiza los riesgos de los recursos. Debe crearse un comité fiduciario para el cual van a hacer parte los actores del proyecto, el cual se reunirá bimensualmente.
- El Ingeniero Juan Restrepo pregunta cuáles son los aproximados del costo del encargo fiduciario.
- La Doctora Karla González indica que los costos se establecen dependiendo del estudio de mercado que el municipio realice.
- El Doctor Mike Bowie indica que el Ministerio tiene todo el soporte jurídico, técnico financiero y ambiental para llevar a desarrollo el convenio. Pregunta si se tiene alguna inquietud por parte de la alcaldía.
- La Ingeniera Isabel Cañas indica que el convenio va a realizarse conforme se planteó. Indica que el contacto directo se realizaría con ella.
- El Ingeniero Felipe Ceballos inicia la presentación del proyecto. Indica que el municipio se encuentra en el suroeste del Departamento de Antioquia. Por su topografía, lo rodea el cerro combia, que años atrás tuvo problemas por deslizamientos. Por esos motivos, se procedió a la construcción de túneles para recolección de aguas de infiltración. Surgió la necesidad de una planta de tratamiento de aguas residuales. Para las aguas de infiltración, se tiene proyectado un colector pluvial, que tendrá un alcance solamente urbano. Se van a proyectar dos calles con tuberías de agua residual. Hoy en día existe una red de alcantarillado residual, que seguirá recolectando y transportando el agua hasta llegar a la planta de tratamiento proyectada aguas abajo, que tendría dos aliviaderos. La planta de tratamiento de aguas residuales tendrá una capacidad hidráulica de 20 l/s. Aprovechando la obra en el sector calle cuba, se van a optimizar las redes de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

acueducto que son en hierro galvanizado. Se van a separar aguas residuales y lluvias. Se recolectarán aguas de escorrentía y de infiltración.

La planta de tratamiento de aguas residuales va a ser de origen anaerobio. Describe además los componentes de la planta de tratamiento de aguas residuales. Indica los parámetros del sistema de tratamiento de aguas residuales. Se va a mejorar la capacidad hidráulica de las redes. Se va a eliminar el rebose de las tuberías.

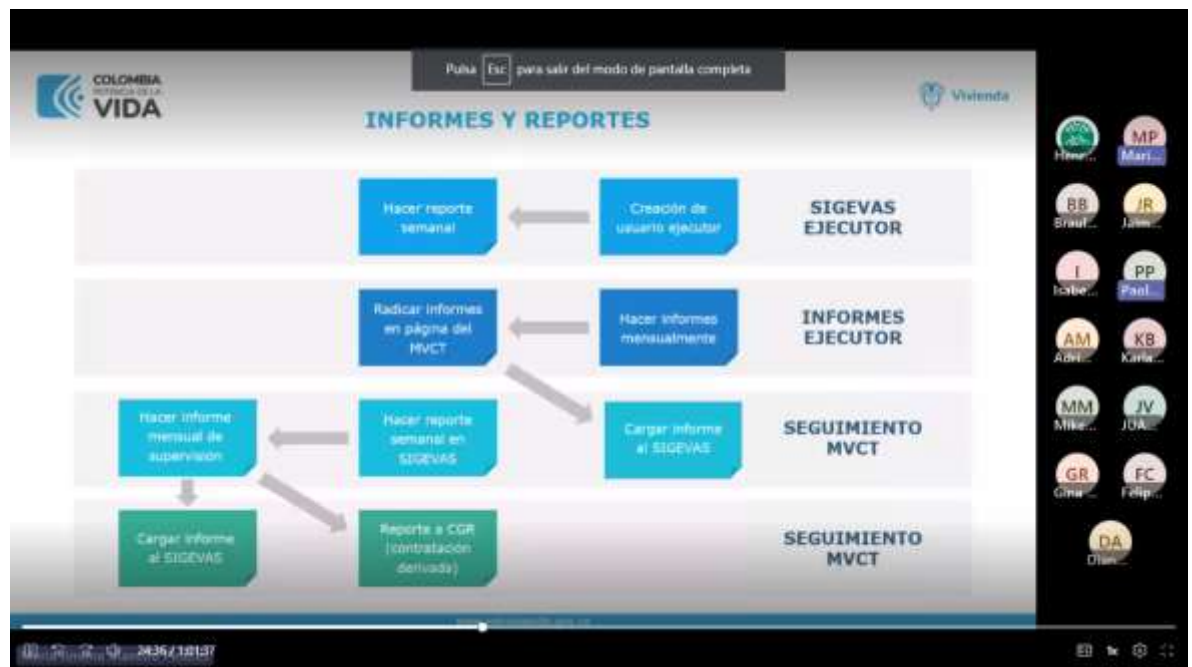
- El Ingeniero Jaime Fuentes indica que se dejaron consideraciones del comité técnico de proyectos, el cual va de la siguiente manera:
 Se debe generar instrumentación geotécnica periódica durante la ejecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales planteada. Los registros deberán ser tomados sobre la margen izquierda de la quebrada Cementerio, el cual permitirá a futuro generar alertas tempranas para la toma de decisiones de mitigación y protección de las obras que componen el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- El Ingeniero Felipe Ceballos indica que se espera generar la instrumentación geotécnica.
- El Ingeniero Henry Javier Palacios, indica que debe garantizarse el tema de instrumentación geotécnica del proyecto para la ejecución del proyecto.
- El Ingeniero Braulio Cano indica que la solicitud nace de que no se tenía un criterio del lugar donde se va a realizar la planta de tratamiento de aguas residuales. Deben identificarse si habrían deslizamientos. Hay ítems no previstos del contrato, como sistema de alerta para que se ejecute adecuadamente el proyecto. La instrumentación si debe realizarse.
- La Doctora Adriana Ríos, indica que el tema deberá revisarse al interior del equipo.

4. Cierre de la reunión

FIRMAS:

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	7/17/23, 10:00:06 AM	7/17/23, 11:22:57 AM	1 h 22 min 50 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
Adriana Rios Moyano	7/17/23, 9:52:55 AM	7/17/23, 11:23:00 AM	1 h 30 min 4 s	ARios@minvivienda.gov.co	Moderador
Braulio Cano Burgos	7/17/23, 9:53:04 AM	7/17/23, 11:23:11 AM	1 h 30 min 7 s	BCano@minvivienda.gov.co	Moderador
Gina Alejandra Bautista Rodríguez	7/17/23, 9:58:20 AM	7/17/23, 10:35:06 AM	36 min 45 s	GBautista@minvivienda.gov.co	Moderador
Gina Alejandra Bautista Rodríguez	7/17/23, 10:37:08 AM	7/17/23, 11:23:18 AM	46 min 9 s	GBautista@minvivienda.gov.co	Moderador
Karla Margarita Gonzalez Barrios	7/17/23, 9:59:06 AM	7/17/23, 11:22:55 AM	1 h 23 min 49 s	KMGonzalez@minvivienda.gov.co	Moderador
Maria Jimena Maestre Pineros	7/17/23, 9:59:57 AM	7/17/23, 11:22:56 AM	1 h 22 min 59 s	MMaestre@minvivienda.gov.co	Moderador
JUAN GUILLERMO RESTREPO VANEGAS	7/17/23, 10:01:09 AM	7/17/23, 11:22:56 AM	1 h 21 min 47 s	JUAN.RESTREPO@esap.edu.co	Moderador
Isabel (Invitado)	7/17/23, 10:02:31 AM	7/17/23, 11:25:23 AM	1 h 22 min 52 s		Moderador
Paola Marcella Tibaquirá Perdomo	7/17/23, 10:05:39 AM	7/17/23, 11:22:59 AM	1 h 17 min 20 s	PTibaquirá@minvivienda.gov.co	Moderador
Mike Donald Bowie Mahecha	7/17/23, 10:06:13 AM	7/17/23, 11:23:09 AM	1 h 16 min 56 s	MBowie@minvivienda.gov.co	Moderador
Henry Javier Palacios Clavijo	7/17/23, 10:09:47 AM	7/17/23, 11:23:19 AM	1 h 13 min 31 s	HJPalacios@minvivienda.gov.co	Moderador
Diana Atehortúa (Invitado)	7/17/23, 10:13:20 AM	7/17/23, 10:14:44 AM	1 min 24 s		Moderador
Diana Atehortúa	7/17/23, 10:14:06 AM	7/17/23, 10:21:07 AM	7 min		Moderador
Felipe Ceballos (Invitado)	7/17/23, 10:19:50 AM	7/17/23, 11:23:13 AM	1 h 3 min 23 s		Moderador
Diana Atehortúa (Invitado)	7/17/23, 10:20:55 AM	7/17/23, 11:23:07 AM	1 h 2 min 11 s		Moderador

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 17-07-2023